

REALIZACIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS O ESTUDIOS IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (IGyND)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personal del Instituto Nacional Electoral	Obtener información que pueda indicar en qué lugares, puestos y cargos es prioritario contar con mayor diversidad en la integración del personal con el fin de diseñar y proponer medidas de igualdad ¹ para futuras convocatorias de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Rama Administrativa.	Primaria	No
	Identificar y entender las necesidades y condiciones del personal que pertenece a grupos en situación histórica de discriminación del INE para diseñar, implementar y evaluar políticas y programas que promuevan la igualdad, la inclusión y la no discriminación.	Primaria	No
	Generar estadísticas del personal del INE que pertenece a grupos en situación de discriminación para su análisis y elaborar reportes de ocupación con datos abiertos ² .	Primaria	No

Para las finalidades antes descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las excepciones previstas en el artículo 22, fracciones V y IX de la LGPDPPSO (cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable, y cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación).

¿A quién transferimos tus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén

¹ Se entiende por medidas de igualdad aquellas establecidas en el Capítulo IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Estas medidas no serán consideradas discriminatorias en términos del artículo 5 de la Ley (LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 01-04-2024).

² De acuerdo con el Artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos abiertos son definidos como datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracción II, y 70, fracción II de la LGPDPPSO.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio. "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a UTIGyND.

Fecha de elaboración: 10/10/2024

Fecha de actualización: 14/10/2024